REGLAMENTO TÉCNICO 2026

FIAT 600 TS

NUEVO CAR SHOW

DISPOSICIONES GENERALES

- La interpretación del presente Reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir que sólo se permiten las modificaciones específicamente autorizadas en el presente reglamento.
  De la misma forma, las libertades están restringidas únicamente al elemento liberado.
  Las dudas originadas en el presente Reglamento deberán ser consultadas por escrito al Departamento Técnico, quien conjuntamente con el ente fiscalizador procederá a analizar y responder en cuanto a la interpretación que se requiera ya que son quienes tienen la facultad de interpretar y aplicar el presente Reglamento.

- Ningún elemento podrá cumplir una función distinta de la específicamente prevista por el fabricante del vehículo en caso de ser un elemento original, o de la función prevista por el presente Reglamento en caso de ser un elemento no original del vehículo declarado.

ACLARACIONES:

- Pieza Similar: toda pieza de diferente fabricante con las características del original.
- Pieza Opcional: optar por tener o quitar una pieza.
- Pieza Libre: la libertad de su trabajo o cambio, pero debe estar.

1. **VEHÍCULO ADMITIDO**: Marca FIAT Modelo 600 BERLINA fabricado hasta el año 1982.- Todo Automóvil antes de su primera participación en competencias, deberá solicitar una verificación técnica previa.

2. **GENERALIDADES**: toda tuerca, bulón, tornillo o espárrago etc. puede sustituirse por otro/s de diferentes medidas entre sí. Se permite el inserto (proceso Helicoy) en las roscas. - Toda adición de material o pieza está prohibido, salvo que esté específicamente autorizada por un artículo de este reglamento. - Toda pieza y/o elemento libre o modificado/a debe cumplir solo y específicamente la función para la cual fue creado/a.

3. **PESO** El peso será con piloto incluido y como termina la competencia. Al momento de agregar hándicap por carrera ganada, el lastre NO SERÁ parte del peso mínimo del vehículo, lo adicionado será precintado.

   Peso mínimo: 650 kg con motor Fiat 1100
   670 kg con motor Fiat 1400

Sección I

MOTOR

1. **BLOCK DE MOTOR**: Se permite el rectificado respetando los centros originales.
   Se permite encamisar.
   Se permite alesar sin desplazamiento.
   Se permite el cepillado de la cara superior (plano) del block, siempre que sea en forma paralela al plano original.
   Se autoriza fijar libremente los tapones de agua y aceite.
   Se permite en el block de FIAT UNO. PALIO, SIENA y DUNA 1600 CC encamisado a 1400CC.

2. **PISTONES**: Originales o similares marca PERSAN-BUXTON MAHLE-SURAL. Aros: Cantidad, forma y espesor original, opcional 3° ranura espiralado o laminado. -
   Se permite modificar la capacidad cúbica de la cámara de combustión en el pistón manteniendo la forma SIMILAR manteniendo el plano superior a 90° con la pollera y sin agregado dematerial. -AFLORACIÓN MAXIMA 0,30mm.

   2.1. Peso mínimo del pistón: Diámetro 80,50mm: 270g. Diámetro 80.90mm: 290g. Diámetro 81,10mm: 290g. Diámetro 81.50mm: 290g.

3. **Perno de pistón:** Libre respetando su diámetro exterior.

   Diámetro Exterior: 21.90 +- 0.3 mm

   3.1 SEGURO DEL PERNO DE PISTON: Libre.

4. **BIELAS: ORIGINALES**, se permite alivianado con un peso MINIMO de 600 gramos sin tolerancia. (LA MEDICION DE CONTROL SERA SIN COJINETES)

5. **CIGUEÑAL**: Original. Se permite rectificar muñones de biela y bancada sin desplazar sus

centros, balancear mediante orificios únicamente, tratar térmicamente, frezar orificio de lubricación y ranura. Tapones libres. PESO MINIMO 9,000 KG.

5.1. VOLANTE DE MOTOR: Original o de Acero, deberá mantener la corona de arranque original. Preparación libre. Peso 5,5Kg como mínimo y 6Kg como máximo.

6. **COJINETES**: Los cojinetes de bielas y de bancadas son originales o similares.

7. **TAPA DE CILINDRO**: Original Fiat 1,4 o mercado de reposición. Obligatorio el uso de junta entre tapa y el block. Se permite pulir los conductos de admisión y escape. Los diámetros máximos de lado colector de admisión serán de 29.5mm y de escape 28.5mm. Medidos a partir de los 6mm. Hacia adentro tomado del plano de apoyo de los múltiples y en forma paralela en toda su circunferencia.

INTERPRETACIÓN PLANO CÁMARA

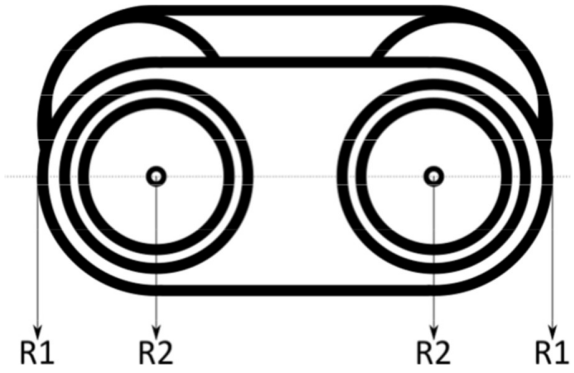

COMBUSTIÓN
R1 Pared cámara combustión
R2 Centro guía de válvula

R1 a R1 ancho cámara combustión 79,3mm +0,50mm

8. **RELACIÓN DE COMPRESIÓN**: La relación de compresión será de 9.5 a 1 máximo. La misma se efectuará con el sistema tipo silbador marca LISSO.
   Ver gráfico a continuación;

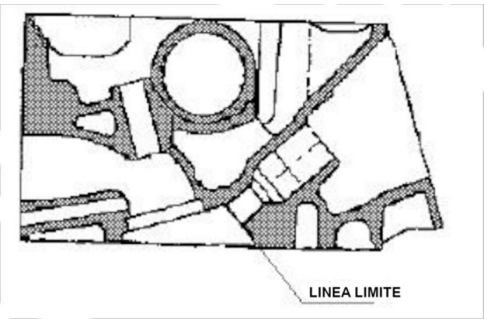

8.1. CASQUILLOS DE VALVULAS: Los mismos deben mantener los siguientes ángulos: 0º paralelo al eje de la válvula (vástago) para el interior cilíndrico, 45º el asiento de válvula y 90º el frente del casquillo medidos a partir del vástago de las válvulas. - Se permite sustituir los casquillos de válvulas, manteniendo formas, ángulos y medidas. Diámetro interior casquillo de admisión 34,5mm MAXIMO. Diámetro interior casquillo escape 28,0mm MAXIMO.

9. **JUNTA DE TAPA DE CILINDROS**: de material y espesor libre.

10. **MÚLTIPLE DE ADMISIÓN**: Original Nro.4410718. Se permite anular el sistema de calefacción del múltiple.

11. **VÁLVULAS**: Original o similares del mercado de reposición (prohibido válvulas especiales de competición) Platillos originales, resortes libres opcional suplementar con arandelas.

12. **GUIA DE VALVULAS**: Originales o similares. Opcional guía de material bronce. Permitido eliminar quías dentro de los conductos, Admisión. Escape.

13. **BOTADORES**: Deberán ser originales o similares.

14. **ÁRBOL DE LEVAS**: Marca BH Art.107, BH 105 que equipa al modelo Fiat 128 IAVA.- El diagrama y sus alojamientos no podrán ser alterados (quien lo hiciera será pasible de severas sanciones).-

15. **TRATAMIENTO DE MATERIALES**: Prohibido utilizar métodos de limpieza del tipo abrasivos (arenado, granallado) en cualquier elemento que necesite ser limpiado, se debe utilizar líquidos especiales para cada tipo de material que no modifiquen el color ni la textura del elemento tratado.

16. **POLEAS**: Polea de cigüeñal diámetro MAXIMO 117MM y material libre. - PESO MAXIMO 0,450KGS. El canal correspondiente a la correa a utilizarse debe obligatoriamente estar en el perímetro máximo de dicha polea.

17. **ARBOL SECUNDARIO**: original.

18. **CARTER**: Carter original o similar, se permite colocar bandeja o trampa de aceite en su interior. Su fijación y preparación interior son libres Se permite colocar una válvula en el respiradero del mismo, la salida de los gases debe, en todos los casos ir a un recipiente (recuperador de aceite) de por lo menos 1 (uno) litro de capacidad alojado en el interior del vano motor, debiendo ser de metal.

19. **VOLANTE MOTOR**: Original o de Acero, deberá mantener la corona de arranque original. Preparación libre. Peso 5,5Kg como mínimo y 6Kg como máximo.

20. **PLACA Y DISCO DE EMBRAGUE**: Placa a diafragma. - Sistema original. Peso mínimo del conjunto: 3.100KG. Disco de embrague tipo original diámetro 180mm con estría de 21.50mm (Clío-R11), o con estría de 16.15mm (R12). Fijación de la placa al volante original.
DIRECTA OPCIONAL: Diámetro 20mm

Tipo de estría para disco de embrague Renault 11, Clío Tipo de estría de acople al triple: original FIAT 600 Guía de directa: 12mm (±0.2mm).
Largo original FIAT 600.

21. DISTRIBUCIÓN: Tapa y reparos de distribución opcional. Engranaje de árbol de levas se permite modificar para usar corrector de puesta a punto. - Libre preparación.

22. SOPORTE DE MOTOR: Soporte de motor del lado de la distribución LIBRE. - Traversa de sujeción del motor a la carrocería: LIBRE.

23. COMBUSTIBLE: El combustible deberá ser el provisto por la categoría.

24. PRECINTADO: Se deberá perforar con un diámetro de 2 mm: Un espárrago de la base del carburador, dos bulones del caballete portan árbol de levas ubicado en la línea del carburador. - Dos cabezas de bulón de fijación de tapa de cilindros del lado de las bujías y la saliente de la tapa de cilindro. Una perforación entre el cárter y porta reten de distribución. - Dos perforaciones en la tapa reten o soporte de distribuidor trasero de árbol de levas y sobre tapa. - Una nervadura de carcasa de caja de velocidades y un espárrago en la tapa porta selector. Se deberá pintar las áreas agujereadas con color para individualizar fácilmente las mismas. -

Sección II

ALIMENTACIÓN

1. **CARBURADOR**: Todo aire que ingrese a la cámara de combustión deberá hacerlo pura y exclusivamente a través de la garganta superior del carburador debiéndose sellar todos los orificios originales del carburador como los de vacío y/o recirculación de gases del cárter. El tubo de emulsión y los chicleurs de paso de nafta y aire son libres enformas y medidas. Permitido rellenar orificio GNC con POXILINA manteniendo forma original.

   1.1. BRIDA DE POSICIONAMIENTO DEL CARBURADOR: LA MISMA SERÁ CILÍNDRICA, CON UN DIÁMETRO INTERIOR DE 26.5 mm COMO MÁXIMO Y UN ALTURA DE 15mm. (+/- 0,10mm. EL ORIFICIO DEBE SER PERPENDICULAR A LOS PLANOS SUPERIORES E INFERIORES.

   1.2. JUNTAS DE BASE DE CARBURADOR Y BRIDA: ESPESOR MAXIMO 1.5 MM. DIAMETRO MINIMO 28MM.

2. **BOMBA DE NAFTA**: ORIGINAL O SIMILAR. Las cañerías deberán ser metálicas, autorizándose la utilización de conexiones roscadas. Se autoriza el paso de las mismas por dentro del habitáculo, no pudiendo existir conexiones dentro del mismo. Se autoriza el uso de un regulador de presión ubicado en el vano motor.

   Se permite: opcional bomba eléctrica. En este caso es obligatorio el uso de corte de alimentación de energía por bloqueo de presión de aceite. -

3. **FILTRO DE NAFTA**: Cantidad y tipo libres, capacidad total máxima 500 CC. Deberá ser metálico.

4. **FILTRO DE AIRE**: Obligatorio su uso. -El porta filtro de aire será el único homologado. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de canalización de aire hacia el filtro de aire. En caso de lluvia se permite tapar el capot coincidente con el filtro de aire.

Sección III

ENCENDIDO Y SISTEMA ELÉCTRICO

1. **ENCENDIDO**: Distribuidor electrónico o a platinos.-originales o similares de FIAT 128/147/REGATTA 1.5 La ubicación del distribuidor podrá ser en el block ò en el caballete.- Se permite un solo captor.- Se permite un segundo módulo con llave inversora, y la ubicación de los módulos es libre. Bobina de encendido y tapa de distribuidor original o similar de origen nacional.- En caso de uso del sistema de encendido mecánico, se permite un solo platino. El condensador, el platino y la tapa del distribuidor son originales o similares.- La preparación de las partes mecánicas del distribuidor (sistema electrónico ò con platino) es libre. Cables de bujías: Libres.- No se autoriza el uso de ningún tipo de potenciador de chispa.

   SE PERMITE: opcional modelo AUDI AP (un solo captor)

2. **ENGRANAJE CONDUCTOR DEL DISTRIBUIDOR**: Original o similar de bronce.

3. **BUJÍAS**: Las bujías serán de libre elección en su rango térmico, procedencia y marca. Su número no podrá ser modificado y su rosca deberá ser de 14mm.- El extremo de la rosca de la bujía deberá estar al ras de la superficie de la cámara de combustión. Ver gráfico en Sección I Artículo 8.1.

4. **ALTERNADOR**: Opcional.

5. **INSTALACION ELECTRICA**: Relay, fusibles, llaves e instalación son libres.

6. **BATERÍA**: Capacidad libre. Cantidad (1) una.

   Dicho elemento deberá estar fijado dentro del habitáculo con un marco inferior y otro superior de hierro ángulo de 20mm de ala mínimo y (2) dos pernos pasantes que vinculan el marco superior con la parte externa de la carrocería donde se encuentra

apoyada la misma y deberá estar protegido por un cajón no conductor de electricidad tipo náutico, la batería debe quedar totalmente cubierta, fijado sólidamente a la carrocería, conformando un compartimiento estanco. -

7. **LLAVE DE ARRANQUE**: Se debe eliminar la llave de arranque original y su correspondiente traba de dirección.

8. **INSTRUMENTAL**: Libre. Se permite toma de fuerza para cuenta vueltas-

9. **MOTOR DE ARRANQUE**: Original o similar, debe funcionar correctamente. Permitido motor de arranque modelo FIAT 128.

Sección IV

ESCAPE

1. **ESCAPE**: MOTOR 1.100 CC: Escape libre de caño. -

   MOTOR 1.400 CC: Múltiple original. -

   Es obligatorio el uso de silenciadoren la zona de boxes, la no utilización del mismo será pasible de multa según lo expresael RDA Art 26.1.

Sección V

LUBRICACIÓN

1. **SISTEMA DE LUBRICACIÓN**: Bomba de aceite original o similar. - Tapa de carga de aceite libre. - Filtro de aceite libre.- Se permite modificar el chupador a los fines que el tubo que lo conecta al cuerpo sea flexible o móvil.-

Sección VI

REFRIGERACIÓN

1. **RADIADOR DE REFRIGERACIÓN DEL MOTOR**: LIBRE. - UBICACIÓN: FRENTE DEL VANO DE BAUL. -

   SE PERMITE RECORTAR EL CHAPON DE FRENTE DE LA CARROCERÍA A FIN DE CANALIZAR EL AIRE HACIA EL RADIADOR DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR. -

   FIJACIÓN DEL RADIADOR LIBRE. -SE PERMITE PASAR LOS CAÑOS DE CONEXIÓN DEL RADIADOR AL MOTOR POR EL INTERIOR DE LA CARROCERÍA LOS CUALES, EN EL CASO DE OPTAR POR LOS DE ALUMINIO DEBERAN ESTAR
   RESGUARDADOS POR ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN QUE EN CASO DE ROTURA DE LOS MISMOS EVITE QUE EL ` PILOTO SEA ALCANZADO POR EL LÍQUIDO REFRIGERANTE. -

   Para las dos últimas fecha permitida refrigeración en la línea de combustible que va del tanque a la bomba, únicamente en forma exterior. También refrigerar cuerpo de carburador a través de un canalizador desde el exterior.

2. **ELECTROVENTILADOR**: Opcional.- Se permite accionar o interrumpir su funcionamiento desde el interior del vehículo.-

3. **TERMOSTATO**: Se permite eliminar y taponar conductos bypass. Se permite reemplazar base de termostato por brida con salida directa de libre diseño.

4. **BOMBA DE AGUA**: Original o similar. - Polea diámetro original. -

Sección VII

TRANSMISIÓN

1. **CAJA DE VELOCIDADES: ORIGINAL**.-
   - **1.1.** Se permite retirar el tacómetro del velocímetro.-
   - **1.2.** Se permite sustituir los montantes de goma por otros de distinto material manteniendo las medidas y formas originales. -SOPORTE INFERIOR DE CAJA OBLIGATORIO.-
   - **1.3.** Fijación a la carrocería libre manteniendo su posición original.-
   - **1.4.** Tanto para motores 1.100 o 1400 la primera es opcional.
   - **1.5.** Manchón unión selector de cambios libre.-

2. **PALANCA DE CAMBIOS**: Soporte palanca de cambios original o similar, se permite sustituir el buje elástico por un buje fijo (libre diseño); palanca de cambios original o similar (largo y espesor libre).- UBICACIÓN: se permite desplazar el soporte de palanca de cambios hasta 0.15m hacia la derecha a fin de permitir posicionar la butaca del conductor lo más al centro del habitáculo posible.- Tubo de mando del selector de cambios: OPCIONAL DE COMPETICIÓN.-

3. **DIFERENCIAL**: Original. Prohibido el trabado del diferencial, como así también cualquier sistema de bloqueo del mismo.

4. **DADOS**: Se permite reemplazar por juntas homocinéticas con patines incorporados.

5. **PALIERS: LIBRES**.

Sección VIII

SUSPENSIONES

1. SUSPENSIÓN DELANTERA Y DIRECCIÓN:

1.1. Caja de dirección: Original o similar.- Ubicación original. Opcional: Cremallera.

1.2. Soporte de reenvío: original o similar.- Bujes libres.- Ubicación original.-

1.3. Extremos de dirección y manguitos roscados: libres.

1.4. Tensores: Libres con la finalidad de mejorar la fijación de los elementos de suspensión.

1.5. Elástico: Largo máximo medido entre centros de los bujes del elástico: 1.031mm.- Se permite tensores para mejorar la fijación del elástico y los elementos de la suspensión.-

1.6. Abrazadera fijación de elástico: LIBRE.-

Elemento de apoyo entre el chasis y el elástico originales o similares.-

Se permite correderas en la carrocería para los bulones de fijación del elástico a fin de posicionar en el lugar correcto dicho elemento.-

Cantidad, forma y espesor de las hojas: LIBRE.-

1.7. AMORTIGUADORES: Libres.- Principio de funcionamiento original (hidráulicos), anclajes originales, no pudiendo invertir de posición el cárter.- Elementos de fijación de los amortiguadores: originales o similares.- Se permite tope elástico en el vástago del amortiguador. Se permite precarga, en ruedas delanteras.- libre diseño.-

1.8. PARRILLAS DE SUSPENSIÓN Y EJES: libres, posición de los bulones de fijación en la carrocería: original.

Bujes de parrilla libre diseño y materiales. -

1.9. BARRA ANTIRROLIDO: Opcional.- Libre diseño.-

2. SUSPENSIÓN TRASERA PARRILLAS DE SUSPENSIÓN: Originales o similares, pudiéndose variar su fijación dentro de lo que permite los anclajes originales mediantecorrederas o

variando el punto de fijación.- Se permite modificar la fijación del anclaje del amortiguador en la parrilla a fin de transformarlo en desmontable.-

Bujes de parrillas libre diseño y materiales.- Prohibido sistema de rodillos y/o rotulas.- Se permite reforzar con aporte de material.-

Se permite modificar forma para alojar porta masa y homocinética lado rueda Se permite precarga, material y diseño libre, para cada rueda trasera.-

Los topes son libres manteniendo su anclaje original.-

2.1. BARRA ANTIRROLIDO: Opcional.- Libre diseño.-

2.2. AMORTIGUADORES: Libre preparación.- Principio de funcionamiento original (hidráulicos) Anclajes originales, no pudiendo invertir de posición el cárter.

Se permite tope en el vástago del amortiguador.- Elementos de fijación de los amortiguadores originales o similares.-

2.3. ESPIRALES: Ubicación original, prohibido progresivo, valores de dureza libre, diámetro máximo exterior: 150 mm, diámetro interior mínimo 90mm.-Suplemento de espirales: opcionales siendo siempre independiente de la parrilla de suspensión.-

Diseño libre.-

3. **TROCHAS Y DISTANCIA ENTRE EJES**: Por medio de un trochero se tomará la medida en el diámetro exterior de la llanta a la altura de la punta de eje o palier. - La medición se efectuará con el vehículo en condiciones de marcha y sin piloto. -

Distancia entre ejes 2000 mm (+- 4 mm), trocha delantera 1420 mm máxima, trocha trasera 1520 mm máxima.

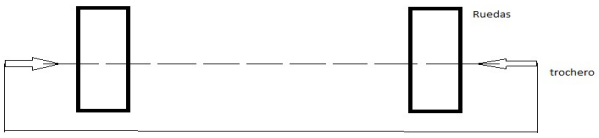

Sección IX

RUEDAS LLANTAS Y FRENOS

1. FRENOS: Sistema original.

Se autoriza el uso de discos y calipers de Fiat 128, 147, RENAULT 12 en los frenos delanteros. -

Espesor mínimo de los discos: 6mm.- Se permite encamisar los calipers a fin de reducir el diámetro interior. - Diámetro del pistón de caliper: libre. -

Bomba de freno: Libre. Se permite retirar la válvula anti-retornode su interior.

Se permite el uso de doble bomba de freno.

Opcional: Bomba de un circuito de 19mm. y libre diseño.

Se permite válvula reguladora de presión de frenado. - Se permite retirar el freno de mano.

Se autoriza el paso de cañerías por dentro del habitáculo. (Ver Art. 8 Reglam. de Seguridad) Caños metálicos de freno: material libre. - Flexible de teflón con malla de acero obligatorio.

Se permite utilizar cilindros de frenos autorregulables de 19mm del modelo Duna/Uno en frenos traseros.- Campanas: Deben ser originales o similares de fundición de hierro, su preparación es libre manteniendo el refuerzo perpendicular en el total de la circunferencia.-

Se permite reemplazar el sistema autorregulables de los patines por reguladores manuales o viceversas alojados en los platos de los frenos, dichos platos pueden perforarse.-

2. **MASAS Y RODAMIENTOS DE RUEDAS RUEDAS DELANTERAS**: Masas originales o similares. -Rodamientos originales o similares. -Se permite colocar un distanciador entre los rodillos con la finalidad de ajustar a tope la tuerca de punta de eje. Opcional: Se permite adaptar punta de eje trasera de Fiat Uno.

3. **RUEDAS TRASERAS**: Porta rodillos, rodamientos y masas libres. -

4. **LLANTAS**: Ancho máximo 7 pulgadas, diámetro 12”, Material de aleación liviana (No ultra liviana).

Se permiten separadores de hasta 20mm (tomado como parte de la llanta).

5. **NEUMÁTICOS**: Marca Wagner.

Se permite adquirir 4 neumáticos nuevos solamente en las fechas 1 y 6.

Los pilotos dispondrán de 2 (cubiertas) suplementarias en el año, por choque o rotura. Tendrán un recargo de 15 (kg) de lastre adicional por rueda que no se descargarán.

La numeración de los neumáticos será asentada en la carpeta que el técnico designe para esto y firmada por piloto o concurrente.

5.1 neumáticos de lluvia: en caso de utilización de cubiertas de lluvia, las mismas serán mono marca y mono tipo provistas por el mismo proveedor de las de piso seco.

5.2 calentamiento de neumáticos: queda expresamente prohibido durante el desarrollo del evento, el calentamiento artificial de los neumáticos por medio de cualquier sistema.

CARROCERÍA

Se permite reforzar manteniendo la forma original.

Se permite ranura antigotera en la ubicación a los extremos del parabrisas. Quitar o dejar (opcional). Se permite soldar o unir a la jaula, reformar las paredes suspendidas a condición que elmaterial empleado mantenga la forma original y este en contacto con ella.

La bulonería de la carrocería es libre. Bulones o espárragos de rueda deben estar 20 mm dentro del borde de la llanta.

Es obligatorio tapar todos los orificios de la carrocería.

Vidrios y acrílicos en su posición original.

Opcional trompa completa desmontable material libre manteniendo forma y línea original.

Se permite modificar el piso original por chapa plana. Posición y medida original

1. INTERIOR Y EXTERIOR: Se podrá retirar la instalación eléctrica original y sustituirla por otra.- Se permite eliminar calefactor, tablero completo, consola, parasoles, ceniceros, tapa de distribución, rueda de auxilio, así como toda fijación de los elementos que no se usen, Asientos, toda la tapicería interior del vehículo, colisas, alfombras, Se permite retirar todo material insonorizante o anticorrosivo de la carrocería. Se permite eliminar el túnel central de la carrocería en el habitáculo.

2. PUERTAS: Se permite quitar el refuerzo interior, el mecanismo levanta cristales, ventíleles y colisas. -Bisagras libres Los vidrios laterales y luneta trasera se pueden reemplazar por poli carbonato. -

   Puerta izquierda: se permite cortar la parte inferior de la puerta izquierda, de manera que la parte inferior forme parte del pontón de proteccio, hasta un máximo de 35 cm. La parte superior debe conservar su forma original y en funcionamiento la manija de apertura.

3. GUARDABARROS: Se permite el ensanche o abucheado de los mismos siendo obligatorio que tanto las ruedas delanteras o traseras no sobrepasen la línea de los respectivos guardabarros en todo el contorno de los mismos. - El ensanche o abucheado se puede realizar utilizando chapa similar al guardabarros o plástico (fibra de vidrio) postizos perfectamente fijados. -

4. TAPA MOTOR Y BAÚL: En la tapa motor y baúl es obligatorio colocar dos (2) cierres tipo pasador. Se permite quitar cerraduras y/o bisagras en la tapa de baúl. - Opcional material fibra de vidrio manteniendo formas y volúmenes originales, copia original.

5. CHAPONES: Se autoriza la colocación de sunchos protectores inferiores los cuales deberán cumplir la única función de protección del cárter de motor. -

6. PARAGOLPES: PROHIBIDO SU UTILIZACIÓN.

7. PEDALERA: Original o similar. Se permite modificar el tamaño de los distintos pedales manteniendo su posición. - Cable de acelerador libre. Opcional: Pedalera colgante o al piso.

8. COLUMNA DE DIRECCIÓN: Libre. - Debe ser construida con crucetas de manera que sea deformable. -

Sección XI

ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Solo podrán salir a pista los autos y pilotos que cumplan TODAS las normas de seguridad. Estas normas cubren los siguientes ítems:

- Estructura Antivuelco aprobada por la Asociación.
- Parabrisas: únicamente laminado o llamado triple
- Butaca: homologada.
- Arneses: homologados. (MINIMO 4 ANCLAJES)
- Extinguidores: homologados. (MINIMO 1 KG TIPO POLVO ABC)
- Ganchos de remolque: (DEBAJO DE LA BASE DEL PARABRISAS VINCULADO A LA JAULA)

  GANCHO DE REMOLQUE: se debe colocar un gancho a la altura de la torreta con un ojo de 50 mm suficientemente fuerte como para arrastrar el auto con dos ruedas si fuese necesario, debiendo estar identificado de color amarillo o rojo según corresponda por el color del auto.

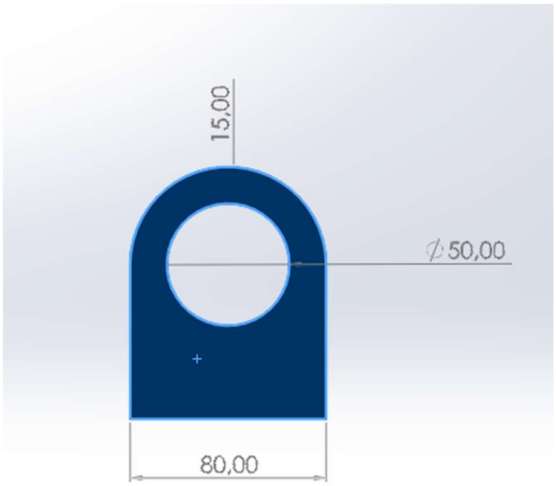

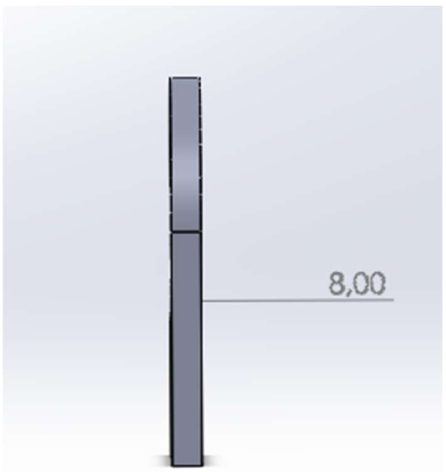

Altura libre diseño.

- Corte de corriente: (SOBRE EL TORPEDO PERFECTAMENTE IDENTIFICADO)
- Protector de derrames de batería
- Sistema de iluminación.- Obligatorio 2 (dos) luces rojas para stop y 1 (una) anaranjada de posición o para el caso de lluvia o escasa visibilidad.- Ubicación interior luneta trasera para ambos casos.-
- Recuperadores de gases y aceite del cárter (metálico, mínimo 1 Lt. de capacidad, alojado en el vano motor).-
- Buzo anti flama: homologado.
- Casco: homologado.
- Protector de cervicales: obligatorio (HANS)

- MATAFUEGOS: obligatorio de mano, al alcance del piloto al momento de estar en ubicación de competencia. (en butaca con los cintos colocados)

ESTRUCTURA DE SEGURIDAD PLANOS HOMOLOGADOS

LOS CAÑOS A UTILIZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A LAS FIGURAS 253-1 / 253/2 / 253-3 / 253-8 / 253-9 / 253-10 /253-11 DEBERÁN SER DE ACERO DE 38 MM MÍNIMO DE DIÁMETRO EXTERIOR Y EL ESPESOR MÍNIMO DE LA PARED DEL MISMO DE 1.6 MM .- PARA EL RESTO DE LA ESTRUCTURA DE SEGURIDAD LOS CAÑOS TENDRÁN UN DIÁMETRO EXTERIOR MÍNIMO DE 32 MM Y EL ESPESOR MÍNIMO DE LA PARED ES 1.6MM.-SE PERMITE SOLDAR LA ESTRUCTUCTURA TUBULAR A LA CARROCERÍA.-

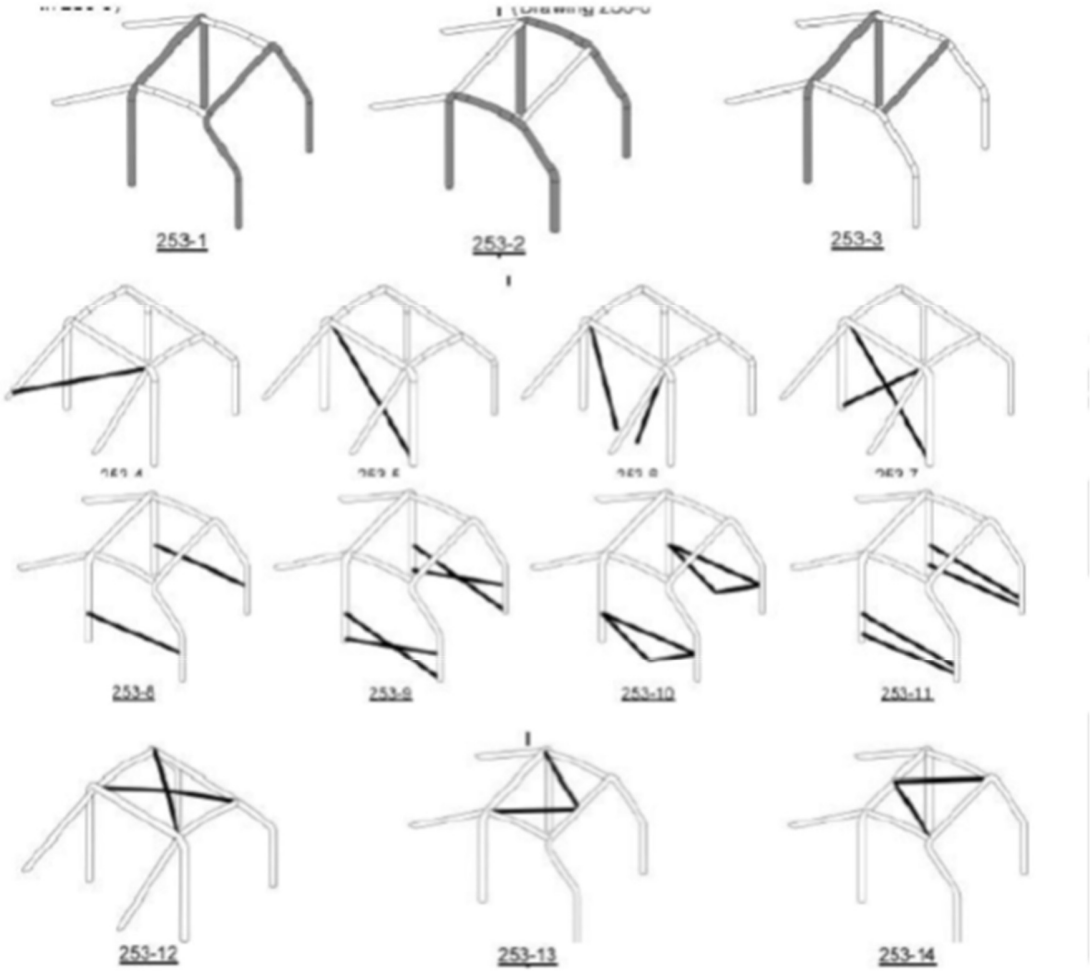

GRAFICO REFUERZOS LATERALES Y PARTE INFERIOR DEL CHAPON QUE SE PERMITE INCORPORAR A LA CARROCERÍA LADO DEL CONDUCTOR

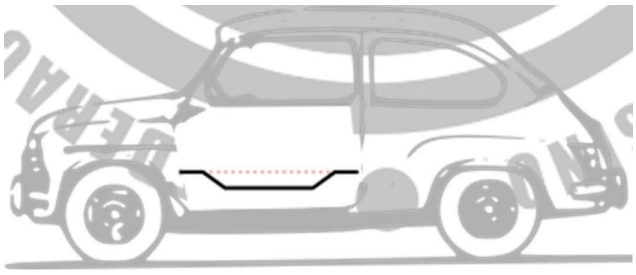

- BUTACAS / FIJACIONES / SOPORTES: Las fijaciones o los soportes de las butacas deben cumplir con las siguientes especificaciones:
  - Las fijaciones sobre la carrocería / chasis deben tener como mínimo 4 soportes por asiento utilizando tornillos de un mínimo de 8 mm de diámetro con contra placas y vinculadas a la estructura

    de seguridad (jaula antivuelco). El área de contacto mínima entre el soporte, chasis / carrocería y contra placa es 40 cm2 por cada fijación.
  - La fijación entre el asiento y los soportes debe estar compuesta de cuatro sujeciones, 2 delanteras y 2 en la parte trasera del asiento, usando tornillos de un diámetro mínimo de 8 mm y refuerzos integrados en el asiento. Cada sujeción deberá poder resistir una carga de 15000 N aplicada en cualquier dirección.
  - El espesor mínimo de los soportes y de las contra placas es de 3mm de acero. La dimensión longitudinal mínima de cada soporte es de 6cm.

    Se permite llevar la butaca hacia el centro del habitáculo con el fin de mejorar la seguridad del piloto.

Para butacas homologadas el límite de uso es de 5 años transcurridos la fecha de fabricación indicada en la etiqueta obligatoria.

.

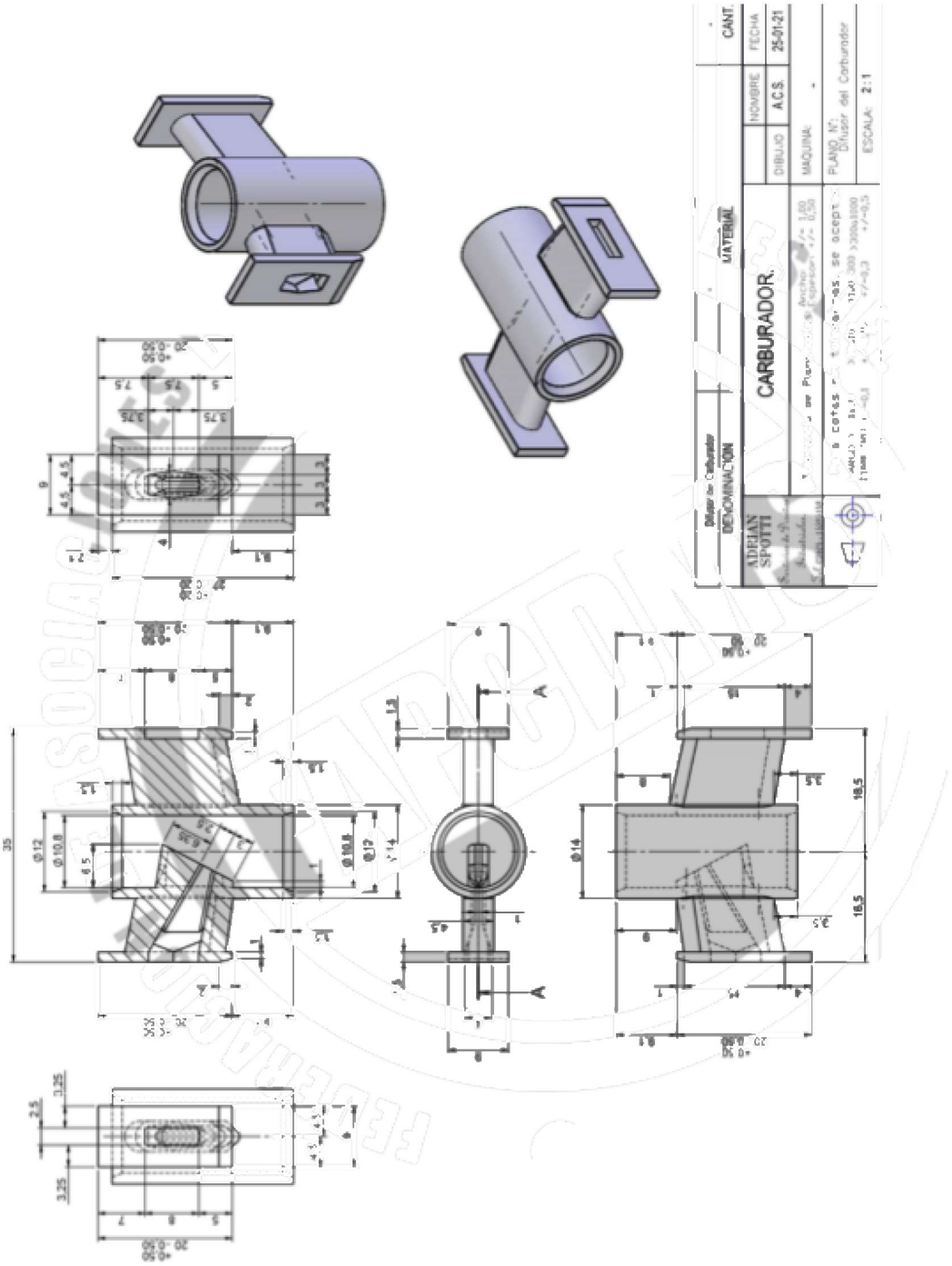
CARBURADOR
ADRIAN SPOTTI
25-01-21
A.C.S.

FICHA DE HOMOLOGACIÓN MOTOR FIAT TIPO 1.4

DIAMETRO MÁXIMO DE CILINDROS	80.50mm +1.00		MARCA
RECORRIDO CIGÜEÑAL	67.40mm	+/- 0.30	
PESO MINIMO DEL CIGÜEÑAL	9000 gramos	Sin tolerancia	
LARGO DE BIELAS (ENTRE CENTROS)	128.30mm	+/- 0.20	
PESO MINIMO BIELA	600 gramos	SIN COJINETE	
ESPESOR RANURA 1er ARO	1.50mm		
ESPESOR RANURA 2do ARO	1.75mm		
ESPESOR RANURA 3er ARO	3.00mm		
PESO VOLANTE	MÁXIMO 6000 gramos	Sin tolerancia	
TAPA DE CILINDROS		ORIGINAL O SIMILAR DE REPOSICIÓN DE CALLE	
DIAMETRO DE VALVULA DE ADMISIÓN	37.35/37.65 mm		
DIAMETRO DE VALVULA DE ESCAPE	30.85/31.15 mm		
LARGO VALVULA ADMISIÓN		CÓDIGOS EN REGLAMENTO	MAHLE O BBB
LARGO VALVULA ESCAPE		CÓDIGOS EN REGLAMENTO	MAHLE O BBB
RESORTE DE VALVULAS	LIBRE		
DIAMETRO COLECTOR DE ADMISIÓN	29.50mm MÁXIMO	SE MIDE EN LOS PRIMEROS 6 mm	
DIAMETRO COLECTOR DE ESCAPE	28.50mm MÁXIMO	SE MIDE EN LOS PRIMEROS 6 mm	
DIAMETRO INTERIOR CASQUILLO ADMISIÓN	34.50mm	+/- 0.20 MÁXIMO	
DIAMETRO INTERIOR CASQUILLO ESCAPE	28.00mm	+/- 0.20 MÁXIMO	
CAMARA DE COMBUSTIÓN MEDIDA MÁXIMA	79.30mm + 0.50 MÁXIMO	INALTERABLE EN FORMA Y MEDIDA, SIN TOLERANCIA	
ARBOL DE LEVAS	MONOLEVA	BH 107-105	
MULTIPLE DE ESCAPE	ORIGINAL		
MULTIPLE DE ADMISIÓN	4410718		
RELACIÓN DE COMPRESIÓN	9.5 A 1	MÁXIMO	
BOTADORES	ORIGINAL	DIAMETRO ORIGINAL	
TRABAS DE VALVULAS	ORIGINAL		
CARBURADOR	WEBER 32 ICEV / GALILEO / HOLLEY		
FILTRO DE AIRE	SEGÚN PLANO		
PERNO DE PISTÓN	Libre. Respetando diameteo exterior	21.90 +/- 0.3 mm	
PISTÓN	ORIGINAL	AFLORACIÓN MÁXIMA 0.30 mm	
BRIDA	26.50mm	15mm ALTO	

FIAT 600 - Motor 1100cc
NUEVO CAR SHOW

MOTOR 1100cc

1. **BLOCK:** Rectificar o encamisar hasta 1mm. Siempre que la cilindrada no exceda de 1.158cc y la cilindrada unitaria 289,28cc como máximo. Cepillar el plano superior del block y rectificar los alojamientos de cojinetes de bancadas, respetando su diámetro original. Embujar con cualquier material los apoyos del árbol de levas. Reemplazar los retenes de cigüeñal sin modificar su alojamiento original.-
2. **COJINETES Y BOTADORES:** Reemplazar los botadores y cojinetes de bielas y bancadas por otros de distinta marca, conservando las dimensiones, pesos y formas originales. Se permite ranurar los cojinetes de bielas y bancadas.-
3. **CIGÜEÑAL**: Será el original para este modelo, permitiéndose su rectificación y balanceo estático y dinámico según normas del fabricante. Se permite ranurar los apoyos de bielas y bancadas a los efectos de mejorar la lubricación de los mismos. Peso mínimo 11,300 Kg.-
4. **CORREA DE DISTRIBUCIÓN:** Se permite reemplazar la misma por otra de distinta marca o procedencia de idénticas características.-
5. **BIELAS:** Caña inalterada. Se permite equipar pesos. Se permite tocar ojos y tapa. Una debe permanecer original. Se permite tocar cabeza de biela para que se trabaje pistón libremente.-
6. **VOLANTE DE MOTOR:** Se permite alivianar el volante original. El peso mínimo 5 Kg. Y peso máximo 5,500 Kg.-
7. **ARBOL DE LEVAS:** Marca BH Art. 107 que equipa el modelo 128 IAVA. Entregado y sellado por el departamento Técnico. El diagrama y sus alojamiento no podrá ser alterados (quien lo hiciera será pasible de severas sanciones). Después de cada competencia será autoridad del comisario deportivo intercambiar los mismos. El mismo se hará sin sobre tapa. Se permite embujar bancada de leva.
8. **PISTONES, AROS Y PERNOS:** Se permite reemplazar los pistones por otro de distinto modelo de FIAT, de marcas libre, siempre que conserven: forma, dimensiones, materiales, tratamiento térmico, proceso de fabricación y pesos originales. Estos serán de reemplazo de uso comercial de marcas reconocidas (no

forjadas), que se fabriquen en el país. Se los puedo rebajar únicamente en forma plana. Afloramiento "O". Se permite ranurar.

Los pernos de pistón pueden ser flotantes con seguros de acero o teflón. Se los puede alivianar respetando el peso del conjunto.

Peso: Biela, perno, aros, seguro, cojinetes, con pistones será de 1,150 Kg. Como mínimo.

Medida de Ranura: Primera ranura: 1,5 mm, segunda: 2 mm y tercera: 4 mm correspondiente al pistón 1100 cc.

Se autoriza utilizar pistón modelo 1400 cc hasta 0,60, primera ranura 1,5 mm, segunda ranura 1,75 mm y tercera ranura 3mm.-

9. **TAPA DE CILINDROS:** La tapa de cilindros será la original únicamente hasta el modelo 1978 inclusive. Se permite fresar superficie plana y rectificar contorno del cielo hasta 1,30 en todo el contorno, tolerancia 0,10 mm de profundidad hacia ambos lados. Relación de compresión: será de 9,5 : 1 como máximo. Se medirá con sistema tipo silbador marca Lisso. Reemplazar los bulones de la tapa por espárragos. Las guías de válvulas son libres en su material permitiéndose el corte de las mismas. Utilizar insertos metálicos o plásticos para recuperar los alojamientos de tornillos, espárragos y bujías. Los alojamientos, resortes de válvulas y platillos son libres. La junta de tapa de cilindro es libre, pero no se puede eliminar. Rectificar los asientos de válvulas en la tapa de cilindros, sin modificar el ángulo del asiento original. Si fuera necesario se permite rebajar hasta el 20% del diámetro de válvulas. Casquillos de válvulas diámetro interior Escape 27 mm +/- 0,2 mm Admisión 30 mm +/- 0,2 mm. Las tapas de cilindros permitidas son: 128 A000, 128 AR000. O cualquiera de las tapas para Fiat que cumpla con las características de las antes mencionadas (cámara de combustión debe respetar medidas de plano adjunto), conductos de admisión y escape y demás restricciones respetaran el presente punto.

Relación de compresión: 9,5 a 1 máximo.

La misma se efectuará con el sistema tipo silbador marca LISSO.-

10. **VÁLVULAS:** Las válvulas serán previstas para este modelo y de libre marca, debiéndose mantener el diámetro, peso, forma, medidas y material original. Se podrán rectificar las mismas en su asiento con la tapa del cilindro manteniéndose su ángulo original. (Ver ficha Técnica de la Categoría).

11. **POLEAS:** Las poleas son libres. Como así también el número de correas.
12. **MÚLTIPLE Y CAÑO DE ESCAPE**: El múltiple y caño de escape son libres en forma. Prohibido acero inoxidable. El caño de escape no deberá sobrepasar la traversa que soporta el motor.-
13. **MÚLTIPLE DE ADMISIÓN:** Original de una boca, se permite el pulido del conducto interior libre. PROHIBIDO AGREGAR MATERIAL.-
14. **CARBURADOR:** Modelo WEBER 32 ICEV o GALILEO con licencia Weber y HOLLEY. Original interior y exterior, permitiéndose cambiar el pozo de aire y cicleurs. Tubo emulsionador libre. Se podrá retirar sistema cebador. Se permite anular circulador de refrigerantes y eliminar retorno de combustible. Permitido rellenar orificios GNC con Poxilina manteniendo forma original. Los tapones deberán permanecer originales.
15. **ENCENDIDO:** Opcional distribuidor electrónico de Fiat Uno o Regata. Opcional distribuidor Gol. PROHIBIDO DISTRIBUIDOR EN EL CABALLETE.

16. **BOMBA DE NAFTA:** Sistema de funcionamiento original, pudiendo ser de cualquier marca. Se autoriza el uso de filtro de nafta. Regulador de presión de nafta: autorizado. Opcional Eléctrico.- **Se permite**: opcional bomba eléctrica. En este caso es obligatorio el uso de corte de alimentación de energía por bloqueo de presión de aceite.-

FICHA TÉCNICA MOTOR 1100 CC	
Diámetro de Cilindro	81,10 mm máximo
Carrera de Pistón	55,5 mm +/- 0,5 mm
Cigüeñal (Peso Mínimo)	11,300 kg sin tolerancia
Biela, Pistón, Perno, Aro, Seguros, Cojinete	Peso total 1,150 kg mínimo sin tolerancia
Diámetro Cabeza de Válvula de Admisión	36,30 mm máximo
Largo Total de la Válvula de Admisión	109,00 mm máximo
Diámetro Cabeza Válvula de Escape	31,60mm máximo
Largo total de la Válvula de Escape	109,50 mm máximo
Relación de Compresión	9,5 a 1 máximo

- **FIAT 600 CON MOTOR 1400cc: BRIDA DE 26.5 MM CILÍNDRICA Y PESO MINIMO 670 KG CON PILOTO.**

- **FIAT 600 CON MOTOR 1100cc: SIN BRIDA Y PESO MINIMO 650 KG CON PILOTO**